COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 09 de junio de 2023

NOTA N°: 591/2023

Señor/es
COMACO S.R.L.
Email: comacosrl@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS" - ID N° 431.028**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 57 de fecha 08 de junio de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA***
- ***COMACO S.R.L.***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada 560
Correo no deseado
Borradores
Elementos enviados 1
Elementos eliminados
OTROS 2017
POP
Archivo
Notas
DNCP
2017
Historial de conversaci...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICIE...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
Cerrar
Anterior
Siguiente
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD N° 10/2023
COMACO SRL ACACIA <comacosrl@gmail.com>
Para: Usted
Vie 9/6/2023 10:51
Buenos días, Acuso recibo y solicito si podrían remitir informe de evaluacion y resolución de adjudicación
Saludos Cordiales
COMACO SRL
Oficina Administrativa: Comunero N° 64 c/ José C. Ortiz Luque - Paraguay
Teléfonos +59521 646 500 Movil (+595981) 987 665
e-mail: comacosrl@gmail.com - toledomilciades@hotmail.com
Adjunto el informe solicitado.
Se adjunta lo solicitado.
Se remite lo solicitado.
Responder
Reenviar
COMANDO DEL EJERCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2
BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Vie 9/6/2023 10:48
Almacenamiento de Microsoft
4.2 GB usados de 5 GB (85%)
Obtener más almacenamiento

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 09 de junio de 2023

NOTA N°: 588/2023

Señor/es
COVA DE JUAN RODRÍGUEZ
Email: licitacionescova@outlook.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS" - ID N° 431.028**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 57 de fecha 08 de junio de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA***
- ***COMACO S.R.L.***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

DENIS PASTORAMEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada 562
Correo no deseado
Borradores
Elementos enviados 1
Elementos eliminados
OTROS 2017
POP
Archivo
Notas
DNCP
2017
Historial de conversaci...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICIE...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
Cerrar
Anterior
Siguiente
NOTIFICACIÓN DE ADJUDIACIÓN CD Nº 10/2023
LICITACIONES COVA
Recibido, gracias DPTO DE LICITACIONES. COVA
Vie 9/6/2023 10:58
COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Para: LICITACIONES COVA
Vie 9/6/2023 10:53
AGUARDAMOS ACUSE
COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Para: LICITACIONES COVA
Vie 9/6/2023 10:53
MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS
LICITACIONES COVA
Para: Usted
Vie 9/6/2023 10:48
Buenos dias, el ID mencionado en la presente nota corresponde al llamado ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS EN GENERAL
DPTO DE LICITACIONES.
COVA
De: COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2 <uocejercito@hotmail.com>
Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 10:46
Para: cova <licitacionescova@outlook.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDIACIÓN CD Nº 10/2023
BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Vie 9/6/2023 10:46
Almacenamiento de Microsoft
4.2 GB usados de 5 GB (85%)
Obtener más almacenamiento

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 09 de junio de 2023

NOTA N°: 589/2023

Señor/es
PROSPER S.R.L.
Email: prospersrl@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS" - ID N° 431.028**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 57 de fecha 08 de junio de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA***
- ***COMACO S.R.L.***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATYwMAItZWM2ZC1kZjgxLTAwAi0wMAoAEACHSKV0g4ctT6ENqkc5FeqV

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 09 de junio de 2023

NOTA N°: 590/2023

Señor/es
FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA
Email: franci_rotela@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS" - ID N° 431.028**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "***Contrataciones Públicas***", a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 57 de fecha 08 de junio de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA***
- ***COMACO S.R.L.***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DOEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
El almacenamiento está 85% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada 563
Correo no deseado
Borradores
Elementos enviados 1
Elementos eliminados
OTROS 2017
POP
Archivo
Notas
DNCP
2017
Historial de conversaci...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICIE...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
Cerrar
Anterior
Siguiente
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 10/2023
COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Para: Francisco Sabino Rotela López
Vie 9/6/2023 10:51
FRANCI EMPRENDIMIENTOS.pdf
315 KB
BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Responder
Reenviar
Almacenamiento de Microsoft
4.2 GB usados de 5 GB (85%)
Obtener más almacenamiento
NOTIFICACIÓN DE ADJUDI...
(Sin asunto)

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 09 de junio de 2023

NOTA N°: 592/2023

Señor/es
TRANS ITAPÚA S.R.L.
Email: transitapuasrl@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS" - ID N° 431.028**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 57 de fecha 08 de junio de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA***
- ***COMACO S.R.L.***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

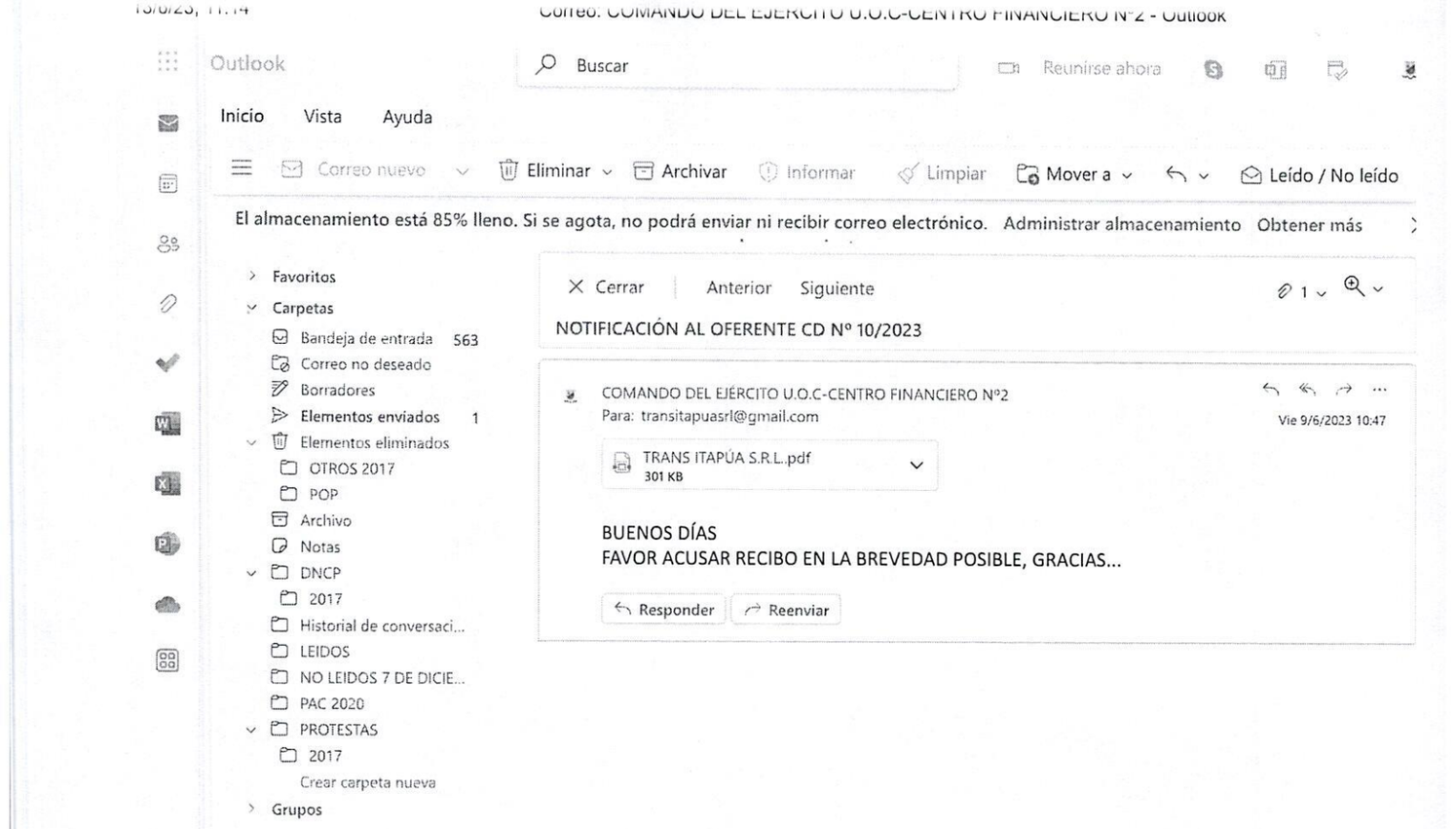
Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
El almacenamiento está 85% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada 563
Correo no deseado
Borradores
Elementos enviados 1
Elementos eliminados
OTROS 2017
POP
Archivo
Notas
DNCP
2017
Historial de conversaci...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICIE...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
Cerrar
Anterior
Siguiente
NOTIFICACIÓN AL OFERENTE CD Nº 10/2023
COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO N°2
Para: transitapuasrl@gmail.com
Vie 9/6/2023 10:47
TRANS ITAPÚA S.R.L..pdf
301 KB
BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Responder
Reenviar
Almacenamiento de Microsoft
4.2 GB usados de 5 GB (85%)
Obtener más almacenamiento
NOTIFICACIÓN AL OFERE...
(Sin asunto)

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 09 de junio de 2023

NOTA N°: 593/2023

Señor/es
MOLMAN S.A.
Email: molmansa@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS" - ID N° 431.028**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 57 de fecha 08 de junio de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, han sido Adjudicadas las siguientes Empresas:

- ***FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA***
- ***COMACO S.R.L.***
- ***COVA DE JUAN RODRÍGUEZ***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My OCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

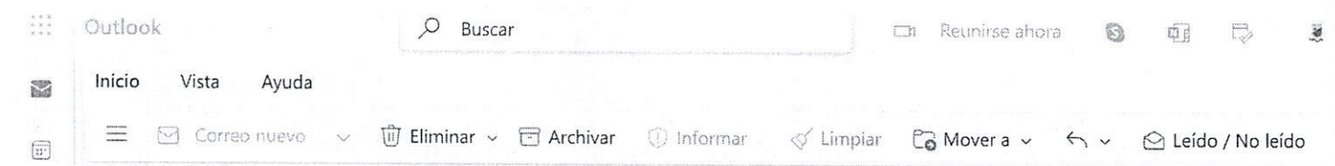

El almacenamiento está 85% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más

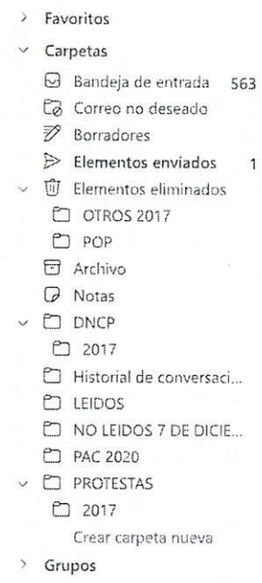

Cerrar | Anterior | Siguiente

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE CD Nº 10/2023

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Para: Molman S.A.
Vie 9/6/2023 12:59

ACTA DE APERTURA.pdf 1 MB
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.... 1 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

INFORME DE AVALUACIÓN.pdf

BUENAS TARDES
LE REMITIMOS POR ESTE MEDIO LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS"
FAVOR PEDIMOS DISCULPAS EN CUANTO A LA NOTIFICACIÓN, YA QUE HUBO UN ERROR DE TIPEO EN EL Nº DE ID DEL LLAMADO, CORRESPONDE AL ID Nº 430.771 Y NO AL 431.028.

...

Responder Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
Para: Molman S.A.
Vie 9/6/2023 10:46

MOLMAN S.A..pdf 294 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Almacenamiento de Microsoft

4.2 GB usados de 5 GB (85%)

Obtener más almacenamiento

NOTIFICACIÓN AL OFERE... (Sin asunto)

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Ardculo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el d'a siguier te al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos do contratación que so comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional do Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".